



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo 21 NOV 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 78

RC N° 78 | 18 | 14

VISTO: El planteamiento formulado por la profesora efectiva de la asignatura Biología Sra. María Leticia GARCIA VASSALLO (C.I 3,071,484-7) con relación al puntaje promedial que figura en el Escalafón Docente aprobado por SC N°62 RC 62/01/14 del 23 de setiembre de 2014.

CONSIDERANDO: I) Que el citado Docente realizó en tiempo y forma los reclamos correspondientes.

II) Que por omisión no se rectificó como corresponde el Puntaje Promedial, quedando la mencionada profesora con el puntaje erróneo 100,587.

III) Que en RT #62467 el Prof. Inspector Sr. Eduardo FIORE le contestó favorable.

IV) Que corresponde rectificar el mismo a los efectos de no perjudicar a la docente de obrados.

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Homologar el Puntaje Promedial de la Profesora efectiva de Biología, Sra.: María Leticia GARCIA VASSALLO en el 2° grado del Sub Escalafón Docente del departamento de Montevideo, quedando ubicada dentro del grado con un puntaje promedio de 101,714.

Comuníquese en web institucional y asimismo a la Inspección de Historia. Oportunamente, archívese.



Dra. M^{ra}. Beatriz Bello
Secretaría General



Consejo Educación Secundaria
Prof. EMA ZAFFARONI
Consejera